

Año Nuevo, Deporte bueno ¡nos abonamos al 2026!

Del 15/dic al 15/ene

*renueva tu Abono con dos actividades
y de REGALO*: tercera actividad,
dos invitaciones y dos alquileres*

*¡Infórmate ya en
Recepción de Deportes!*

*Manteniendo la primera y segunda actividad, tercera actividad gratuita del 1/mar-31/may
y 2 Invitaciones (piscina/gym) y 2 Alquileres (pádel/tenis) gratis hasta el 30/jun.



Universidad Autónoma
de Madrid



Bases Promoción

Año Nuevo, Deporte bueno

Renovación Abonos 2C 2025-26

BASE 1^a – ORGANIZACIÓN

Las Instalaciones deportivas UAM con motivo de la proximidad del segundo cuatrimestre han creado una promoción para todas aquellas personas abonadas durante el Primer Cuatrimestre que **renueven o mantengan su abono** el segundo Cuatrimestre según las condiciones descritas.

Así se podrán beneficiar de la promoción aquellos abonados de primer cuatrimestre, de primer y segundo cuatrimestre o anuales que requieran participar de ésta.

BASE 2^a – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción implica la **aceptación de las presentes bases**. Toda persona que requiera participar tiene que cumplir la normativa existente para los Abonos de la Instalación Deportiva.

BASE 3^a – REQUISITOS DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la promoción será del **15 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026**, ambos días inclusive.

Puede beneficiarse de la promoción todo usuario que:

- **renueve su Abono Cuatrimestral** para el Segundo Cuatrimestre o
- **adquirió un Abono Cuatrimestral de Primer y Segundo Cuatrimestre** desde inicio de la temporada y quiere participar de la promoción o
- **adquirió un Abono Anual** desde inicio de la temporada y quiera participar de la promoción.

Para poder acogerse a la promoción hay que hacer la renovación del abono cuatrimestral o la petición por ya tener abono del Segundo Cuatrimestre o Anual de **forma presencial en las Recepciones de Deportes** durante el periodo de vigencia indicado.

Para beneficiarse de la promoción el abonado deberá tener contratadas al menos **dos actividades dirigidas** (primera actividad 65% dto. y segunda actividad 35% dto.) durante el Segundo cuatrimestre.

BASE 4^a – VENTAJAS DE LA PROMOCIÓN.

Aquellos usuarios que soliciten participar de la promoción durante el periodo de vigencia y cumplan los requisitos de la promoción indicados obtendrán las siguientes ventajas:

- una tercera **Actividad Dirigida*** gratuita para **marzo, abril y mayo** a disfrutar por la persona titular del abono (no se podrá usar para un beneficiario, natación infantil, por ejemplo).
- Dos **Invitaciones Piscina/Gym** a disfrutar hasta el 30 de junio de 2026.

- Dos **Alquiler Pádel/Tenis** de 1 hora a disfrutar hasta el 30 de junio de 2026.

Si algún usuario tuviese ya tercera actividad contratada y requiriese participar de la promoción, se les ofrecerá una cuarta actividad gratuita no realizándose abonos por servicios ya contratados.

BASE 5^a – PASOS DE LA PROMOCIÓN

Durante el periodo de vigencia de la promoción, los **recepcionistas explicarán** brevemente la existencia de ésta a los usuarios que vayan a renovar, tanto si viene refiriéndose a ella como si no. También llevarán un seguimiento en tabla Excel o análoga de los participantes.

En todo caso, el usuario interesado tiene que personarse en alguna **Recepción Deportes y renovar** su abono cuatrimestral por el procedimiento habitual para el Segundo Cuatrimestre o **solicitar participar** de la promoción si tuviese el segundo cuatrimestre o abono anual contratado.

En el momento de realizar el trámite el usuario **elegirá la primera y segunda Actividad Dirigida**. La **3^a Actividad deberá solicitarla a partir del 26 de febrero**, fecha aproximada donde se conocerá la oferta de grupos que continúan durante el segundo cuatrimestre.

Los usuarios acogidos a la promoción **recibirán** dos **Invitaciones piscina/gym** y dos **Alquiler Pádel/Tenis de 1h para la Sesión de Fisioterapia** con validez hasta el 30 de junio de 2026.

El trámite será siempre de forma presencial (NO FUNCIONA LA PROMOCIÓN EN MODO ON LINE). Los abonos cuatrimestrales pueden ser tanto de pago único como fraccionado, al igual que pueden ser de cualquier tipo de categoría (UAM u otros).

BASE 6^a – DATOS PERSONALES Y COMUNICACIONES.

Todas las personas que se inscriban se acogerán a la normativa que está vigente por sacarse o renovarse un abono en nuestras instalaciones.

BASE 7^a – RESPONSABILIDAD

Los/as participantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y actualizada. Igualmente, los Organizadores declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores, omisiones o falsedades derivados de los datos facilitados por los concursantes y/o premiados.